


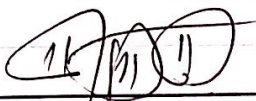
  
Jorge Noé Andino Pineda  
Regidor Segundo

  
José Pineda Trochez  
Regidor Tercero

  
Dunia Aracely Erazo Enamorado  
Regidora Cuarta

  
Karla Yasenia Muñoz Vasquez  
Regidora Quinta

  
José Arnol Pineda Pineda  
Regidor Sexto

  
Nidia Castellanos Rápalo  
Secretaria Municipal



## ACTA N° 16-2021

Sesion Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal del Municipio de Ceguaco, Departamento de Santa Barbara, el dia Martes treinta y uno de Agosto del año dos mil veintiuno, a traves de la Plataforma digital Google Meet, presidida por el Señor Alcalde Municipal Profesor Luis Antonio Enamorado Muñoz, con asistencia de los Regidores por su orden: Denis Orlando Adriano Hernández, Regidor Primero, Jorge Noé Andino Pineda, Regidor Segundo, José Pineda Trochez, Regidor Tercero, Dunia Aracely Erazo Enamorado, Regidora Cuarta, Karla Yasenia Muñoz Vasquez, Regidora Quinta, José Arnol Pineda Pineda, Regidor Sexto, ante mi Nidia Castellanos Rápalo, Secretaria Municipal que da fe, se desarrollo la siguiente agenda: 1.- Invocación a Dios. 2.- Comprobación del quorum. 3.- Apertura de la Sesión. 4.- Lectura, discusión y aprobación de la agenda. 5.- Lectura, discusión y aprobación del acta anterior. 6.- Lectura de correspondencia recibida. 7.- Informes. 8.- Puntos Varios. 9.- Acuerdos. 10.- Cierre de la sesión.

1.- La señora Maria Romelia Pineda, dirigió la invocación a Dios. 2.- La secretaria





Municipal comprobó el quorum. 3.- El Señor Alcalde Municipal dió por habierta la sesión siendo las cuatro horas con siete minutos de la tarde.

4.- La Secretaria Municipal dió lectura a la agenda misma que fue discutida y aprobada sin ninguna modificación. 5.- La Secretaria Municipal dió lectura al acta anterior, misma que fue discutida y aprobada sin ninguna enmienda. 6.- En lectura de correspondencia recibida tenemos las siguientes:

1.- La Señora Alba Gloria Pineda Pineda, con tarjeta de identidad número: 1605-1966-00040, solicita apoyo económico en condición de reembolso para cubrir gastos médicos, ya que se encuentra mal de salud y fue sometida a una cirugía de mama derecha, raíz por la cual requiere de un tratamiento médico constante, razón por la cual requiere de apoyo económico.- La Corporación Municipal aprueba lo solicitado se brindara el apoyo en base a la disponibilidad financiera de la Municipalidad y con fondos de la Oficina Municipal de la Mujer. 2.- El Señor Juan de la Cruz Hernández, solicita le brinden apoyo económico en condición de reembolso para cubrir gastos médicos ya que toda su familia y él mismo fue infectado de COVID-19, y recibieron atención médica privada por la delicadeza del caso y son una familia de escasos recursos económicos y se vieron en la necesidad de solicitar dinero prestado, razón por la cual acude a la buena voluntad de la Corporación Municipal.- La Corporación Municipal aprueba brindarle el apoyo con el total de los gastos realizados a raíz que conocen el problema de salud del solicitante y su familia y el aporte que brinda como Comisionado Municipal. 3.- La Señora Sebastiana Mejía Nuñez, solicita le brinden apoyo con los materiales para el mejoramiento del techo de su vivienda, mismo que se encuentra en mal estado.- La Corporación Municipal admite lo solicitado, se brindara el apoyo cuando se cuente con recursos disponibles. 4.- Los



miembros de la Iglesia Manantial de Bendición la Comunidad de Santa Ana Ceguaca, solicitan les apoyen con aluzin para el templo mismo que se encuentra en proceso de construcción y necesitan dicho apoyo.- La Corporación Municipal admite lo solicitado. 5.- La señora Suyapa Lara, solicita le brinden apoyo consistente en aluzinc para el mejoramiento del techo de su vivienda mismo que se encuentra en mal estado.- La Corporación Municipal admite lo solicitado se brindara el apoyo cuando se cuente con recursos disponibles. 6.- La Joven Santos Angelica Vasquez Castellanos, solicita apoyo consistente en alambre de cometida para la instalación eléctrica de su vivienda, misma que no cuenta con el servicio de energía eléctrica.- La Corporación Municipal admite lo solicitado, se brindara el apoyo cuando se cuente con recursos disponibles. 7.- El Señor Rafael Walter Perez Mejia, solicita le brinden apoyo con aluzin para el techo de su vivienda, mismo que se encuentra en mal estado. La Corporación Municipal admite lo solicitado, se brindara el apoyo cuando se cuente con recursos disponibles. 8.- La señora Yeny Vanessa Rios Sagastume, solicita apoyo con el techo para su vivienda mismo que se encuentra en mal estado y son una persona de escasos recursos económicos. La Corporación Municipal admite lo solicitado se brindara el apoyo cuando se cuente con recursos disponibles. 9.- El Señor Rufino Castellanos Pineda, solicita le brinden apoyo con el techo para su vivienda, mismo que se encuentra en mal estado. La Corporación Municipal admite lo solicitado, se brindara el apoyo cuando se cuente con recursos disponibles. 10.- El Señor Jesus Antonio Muñoz Perez, solicita le brinden apoyo consistente en la construcción de su vivienda ya que no cuenta con vivienda propia y no cuenta con recursos económicos para hacer la construcción de la misma.- La Corporación Municipal aprueba lo solicitado, se revisara el presu-





esto, para dar inicio a la construcción. 11.- La Señora Maria de Jesus Castellanos Muñoz, solicita le brinden apoyo con el techo para su vivienda misma que se encuentra en proceso de construcción y no cuenta con recursos disponibles para hacer la compra.- La Corporación Municipal admite lo solicitado, se brindara el apoyo cuando se cuente con recursos. 12.- La Señora Belsi Arriaga Trochez, solicita autorización para la remodelación de su vivienda, misma que se encuentra en mal estado.- El señor Alcalde Manifiesta manifiesta que dicha vivienda ya esta en proceso de remodelación, y la municipalidad no esta dentro de sus atribuciones extender dicha autorización. 13.- La señora Maira Yacelin Castellanos Amapa, solicita le brinden apoyo con el techo para su vivienda misma que se encuentra en mal estado y es una persona de escasos recursos economicos. La Corporación Municipal admite la solicitud se brindara el apoyo cuando se cuente con recursos disponibles. 14.- El señor Porfirio Pineda Cruz, solicita le brinden apoyo consistente en el aluzin para la reparación del techo de su vivienda mismo que se encuentra en mal estado y es una familia de escasos recursos economicos.- La Corporación Municipal admite lo solicitado, se brindara el apoyo cuando se cuente con recursos disponibles. 15.- La señora Xiomara Yamileth Sagastume, solicita le brinden apoyo con el piso y repello para su vivienda misma que carece de lo solicitada y son una familia de escasos recursos economicos.- La Corporación Municipal aprueba brindarle el apoyo solicitado con fondos de oficina Municipal de la Mujer. 16.- La Señora Holga Pineda Pineda, solicita le brinden apoyo en condición de reembolso, dicho apoyo sería economico ya que se encuentra mal de salud y requiere de tratamiento médico permanente.- La Corporación Municipal aprueba lo solicitado se brindara el apoyo en base a facturas presentadas y de acuerdo a la disponibilidad financiera



de la Municipalidad. 17.- El Señor Jorge Andino Sagastume, solicita le brinden apoyo económico en condición de reembolso de la compra de medicamento ya que se encuentra mal de salud y requiere tratamiento medico constante y permanente.- La Corporación Municipal aprueba lo solicitado, el apoyo se ara en base a la disponibilidad financiera de la Municipalidad.

18.- El Joven Davadi Castellanos Trochez, solicita las vacaciones correspondiente a los años 2019 al 2020 y del 2020 al 2021, haciendo un total de dos años acumulados, actualmente desempeñandose como Jefe de Desarrollo Economico Local.- La Corporación Municipal admite lo solicitado, se le informara a la Jefa de Recursos Humanos, para que le notifique la fecha en que comenzara a disfrutar las vacaciones. 19.- La Licenciada Kenia

Daridia Pineda, Directora de la Escuela Leonidas Rivera, solicita ayuda con la donación de dulces, comida, refrescos y piñatas, para la celebración del día del Niño a los alumnos de tercer y Sexto grado.- La Corporación Municipal admite lo solicitado. 20.- La señora Silvia Aracely Castellanos Trochez, solicita le brinden apoyo consistente en materiales para la construcción de una pila ya que actualmente no cuento con la misma y es una persona de escasos recursos economicos.- La Corporación Municipal aprueba lo solicitado, se brindara el apoyo con fondos de Oficina Municipal de la Mujer. 21.- El señor Raul Enrique Orellana, solicita le brinden apoyo consistente en materiales para el techo de su vivienda, misma que se encuentra en proceso de construcción y son una familia de escasos recursos económicos.- La Corporación Municipal admite lo solicitado, se brindara el apoyo cuando se cuente con recursos disponibles. 7.- INFORMES:

7.1 El Auditor Interno Municipal ENIS Javier Ayala Nuñez, presenta el Informe Mensual de Actividades, correspondiente al mes de





Agosto del año dos mil veintiuno, mismo que fue discutido y aprobado por la Corporación Municipal. 7.2 El Ingeniero Angel Adelzo Reyes, presenta el Informe de Infraestructura que ejecuta la Municipalidad de Leguaca, Santa Bárbara, detallado a continuación:

- 1.- Proyecto "Construcción de Alcantarillado Sanitario de los Barrios El Centro y Abajo del Casco Urbano del Municipio de Leguaca", se sigue avanzando en el Proyecto con las actividades de excavación, construcción de pozos de inspección, construcción de cajas domiciliarias, instalación de tubería y accesorios yee para pegues domiciliarios, las excavaciones se realizan con retroexcavadora, de igual forma el aterrado de la tubería, se realiza compactado con compactadora tipo bailarina.- Ya se tienen aproximadamente hasta la fecha 290 ml de tubería instalada, 06 pozos de inspección finalizados y 40 cajas de registro domiciliarias esto equivale al 55% de avance físico del proyecto, en el proyecto trabaja un maestro de obra, dos albañiles, un ayudante de albañil y ocho peones.
- 2.- Proyecto "Construcción de Diez viviendas afectadas por los huracanes ETA e IOTA (convenio firmado con Aldea Global, ADASBA y Municipalidad de Leguaca), en las comunidades Santa Ana y El Edén," se sigue trabajando en el proyecto ya se tienen las diez viviendas a nivel de techo por lo cual el día de mañana miércoles uno de Septiembre 2021, se inicia con la construcción de techos, ya se finalizo el pegado de bloque actualmente los albañiles trabajan en repello y pulido de baño.- Por otro lado, se aprobo en convenio Municipalidad - Aldea Global la construcción de Siete viviendas actualmente se trabaja en procesos de compras de materiales y por parte del beneficiario en la construcción de planteles.
- 3.- Proyecto "Ampliación del Proyecto Construcción de Calle Pavimentada en el Barrio Arriba del Casco Urbano, Leguaca, S.B" se sigue avanzando en el Proyecto con las actividades de conformación, encofrado y fundición de pavimento ya se tienen aproximadamente 80 ml de pavimentación esto equivale al 45%.





del avance físico actualmente en el Proyecto trabajo un maestro de obra, un albañil, un ayudante y ocho peones, avance Satisfactorio y obra de buena calidad.

4.- Proyecto "Construcción de Bodega - Cocina y Comedor en la Escuela Domingo Sagastume, San Juan, Tegucigalpa, S.B.", se sigue trabajando en el proyecto ya se finalizaron aceras laterales y posterior también se finalizó el corredor frontal actualmente se trabaja en pegado de cerámica en el piso del área del comedor.

5.- Se dio inicio a la construcción de la vivienda de la Señora Juana Mejía en la Comunidad de San Juan la cual fue afectada por los Huracanes ETA e IOTA ya se realizaron las actividades preliminares trazado, marcado, excavaciones y fundiciones actualmente se trabaja en pegado de bloque para paredes, también se dio inicio en la reparación de la vivienda de la Señora Santos Pineda en la Comunidad de San Juan la cual también fue afectada por los huracanes, esta reparación consiste en la construcción de una habitación con paredes de bloque de 6.20 x 2.20 metros y el suministro e instalación de estructura de techo a la vivienda existente.

6.- Proyecto "Construcción de Pavimento en los Barrios El Centro y Abajo del Casco Urbano del Municipio de Tegucigalpa, Se recomienda realizar el proceso respectivo para el suministro de materiales para dar inicio con la ejecución del proyecto.

7.3 El señor Alcalde Municipal informa lo siguiente: al Tomando en cuenta la solicitud presentada, el señor Alcalde Municipal manifiesta que dejara presupuestado para ser ejecutado en el año 2022, la construcción del edificio del centro de salud, del Casco Urbano de Tegucigalpa ya que el actual edificio está en mal estado y no reúne las condiciones necesarias para la atención a la población, razón por la cual es una necesidad la construcción del mismo, ya se han evaluado todas las áreas atención en el paciente, enfermería, Clínica, preclínica, farmacia, vacuna, sala de espera





entre otros. b) Ya se dio inicio a la construcción de un redondel en el inicio del proyecto de pavimentación del barrio el torreón, en el casco urbano de Ceguaca. c) El pasado Jueves veintiseis de Agosto 2021, se entregó a la Empresa Energía Honduras la documentación del proceso para la instalación del proyecto energía eléctrica de la comunidad de San Juan a la Comunidad del Portillo. d) El veintiocho de Agosto falleció a causa del COVID-19, el señor Manuel Adalid Mejía Mancía, quien se desempeñaba como Director Municipal de Justicia, razón por la cual se le brindó apoyo con los gastos médicos valorados en un 50% de los gastos en base a facturas presentadas, también se le brindó apoyo con los gastos funebres y se debería hacer el respectivo pago de sus derechos laborales una vez que presenten los cálculos de la Secretaría del Trabajo y la Municipalidad cuente con disponibilidad financiera. e) Se realizara el proceso de contratación del nuevo Director Municipal de Justicia se realizara el concurso tal como lo establece la Ley de la Carrera Administrativa Municipal, también se realizara la contratación de una persona que sea el encargado de la Unidad Técnica Municipal (UTM). f) Se brindó apoyo con los gastos funebres al Señor Andres Pineda Pineda, de la comunidad de El Portillo Ceguaca, quien falleció el treinta de Agosto 2021. 8.- PUNTOS VARIOS: En Puntos Varios se trataron los temas siguientes: 8.1 El Señor Alcalde Municipal manifiesta que asistió a una reunión realizada en el Municipio de San Pedro Zacapa, en donde se acordó con los presentes realizar un cabildo Abierto, mancomunado con el municipio vecino de Concepción del Sur, para tratar el tema de las SEDES, en nuestro municipio y mismo que llevara por nombre "Honduras Libre de Pensamiento", dicho cabildo abierto se realizara el día viernes tres de Septiembre 2021, en la Plaza Cívica Victor Roldano Sabillon del Municipio de Concepción del Sur a las 10:00 a.m.- El Regidor





Primero Denis Orlando Adriano, manifiesta no de acuerdo en desarrollar dicho Cabildo Abierto, a raíz que los mismos no están autorizados, manifestando que de igual manera no se están realizando las reuniones de Corporación Municipal de manera presencial, razón por la cual no está de acuerdo.- La Corporación Municipal por mayoría de votos aprueba desarrollar el cabildo abierto con todas las medidas de bioseguridad. 8.2 El Regidor Primero Denis Orlando Adriano, se refiere al Dominio Pleno, solicitado por los Señores Roberto Pineda Enamorado y Delsy Floridalma Enamorado Castellanos, interrogando si el mismo cubriera lo que es la vía pública o solo el terreno que vendió el señor Benito Pinedo. El Señor Alcalde Municipal manifiesta que dicho Dominio Pleno será otorgado en base a las medidas establecidas en el documento y que las mismas coincidan con las medidas establecidas y realizadas por el departamento de Catastro. 8.3 El Apoderado legal se refiere a la solicitud presentada en reuniones anteriores sobre el Dominio Pleno que solicitó el Señor Alex Reiniere López Ramírez, manifestando que la Corporación Municipal debe admitir la solicitud y de igual manera notificar a la familia para que puedan conocer sobre el tema.- El Regidor Primero Denis Orlando Adriano manifiesta que se debe solventar entre familia y luego que se pueda extender el Dominio Pleno. La Corporación Municipal admite la solicitud de Dominio Pleno presentado por el Señor Alex Reiniere López Ramírez. 8.4 El Auditor Interno Municipal Elvis Javier Ayala Nuñez, presenta el Oficio N°102/2021-VAIM-MCSB, referente a fijar el ajuste al salario mínimo, mismo que entrará en vigencia a partir del 01 de Julio de 2021. 8.5 Miembros de la Red Multisectorial, Comisionado Municipal y Comisión Municipal de Transparencia, el informe de inspecciones Servicios Públicos (Salud) y Seguimiento de queja en el Municipio de Bienestar Solidario de Ce-





guaca, mismo que contiene hallazgos Positivos, hallazgos Negativos y Recomendaciones. 9.- ACUERDOS: La Honorable Corporación Municipal por mayoría de Votos ACUERDA: a) Realizar el primer Cabildo Abierto año 2021, mismo que llevara a cabo el día Viernes tres de Septiembre 2021, a las 10:00 a.m., en la Plaza Civica Victor Rolando Sabillon de Concepción del Sur Santa Bárbara. La Honorable Corporación Municipal por unanimidad de votos y en uso de las facultades que la Ley les confiere ACUERDA: b) Dar inicio al mejoramiento de la Calle que conduce de la Comunidad de El Portillo a la Comunidad de Santa Ana, mismo que fue afectada por los huracanes ETA e IOTA en el año 2020. c) Dar en Venta el Dominio Pleno a los señores: Mario Arturo Enamorado y Aracely Castellanos Pineda, mismo que cuenta con las medidas y colindancias siguientes: Del punto uno al punto dos mide cinco punto un metros lineales, del punto dos al punto tres mide cincuenta punto noventa y nueve metros lineales, del punto tres al punto cuatro mide catorce punto ochenta y siete metros lineales, del punto cuatro al punto cinco mide noventa y ocho punto treinta y un metros lineales, del punto cinco al punto seis mide cincuenta punto cuarenta y cinco metros lineales, del punto seis al punto siete mide cuarenta y nueve punto cincuenta y dos metros lineales, del punto siete al punto ocho mide siete punto siete metros lineales, del punto ocho al punto nueve mide catorce punto veintiun metros lineales, del punto nueve al punto diez mide veintiun metros lineales, del punto diez al punto once mide treinta y uno punto treinta y ocho metros lineales, del punto once al punto doce mide cuarenta y un punto quince metros lineales, del punto doce al punto trece mide veintidos punto cincuenta y seis metros lineales, del punto trece al punto catorce mide treinta y ocho punto




un metros lineales, del punto catorce al punto quince mide setenta y cinco punto sesenta y nueve metros lineales, del punto quince al punto dieciséis mide cincuenta y siete punto setenta y ocho metros lineales, del punto dieciséis al punto diecisiete mide cincuenta y un punto noventa y siete metros lineales, del punto diecisiete al punto dieciocho mide treinta y seis punto ochenta y ocho metros lineales, del punto dieciocho al punto diecinueve mide cincuenta y siete punto un metros lineales, del punto diecinueve al punto veinte mide cuatro punto doce metros lineales, del punto veinte al punto veintuno mide seis punto treinta y dos metros lineales, del punto veintuno al punto veintidos mide veinte punto cincuenta y dos metros lineales, del punto veintidos al punto veintitres mide ocho punto seis metros lineales, del punto veintitres al punto veinticuatro mide veinte punto veinticinco metros lineales, del punto veinticuatro al punto uno mide dieciocho punto tres metros lineales, haciendo una área total de: treinta y cinco mil quinientos ochenta y cuatro punto noventa y tres metros cuadrados ( $35,584.93 \text{ m}^2$ ), que equivale a Cinco punto veintion manzana ( $5.21 \text{ m}^2$ ), con las colindancias siguientes: al NORTE, colinda con calle que conduce a San Juan, al SUR, colinda con Propiedad de Jimmy Eliud Vasquez Mejia, al ESTE, colinda con propiedad de Armando Arriaga Castellanos, y al DESTE, con Propiedad de Carlos Enamorado, con un valor catastral de: Cincuenta y dos mil ciento ochenta lempiras con cincuenta y seis centavos (lps 52,180.56), con un valor a pagar en la Tesorería Municipal a través de la cuenta Numero: 21-248-004092-0 de Banco de Occidente, el valor de: Cinco mil doscientos dieciocho lempiras con cinco centavos (lps 5,218.05), dicho terreno se encuentra en el lugar denominado Las Mecetas, dentro del Título Ceguaca o

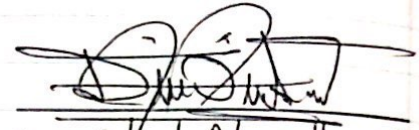


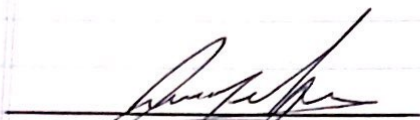


Ceguaca el viejo. d) Realizar la próxima sesión de Corporación el día lones trece de Septiembre 2021 a las 4:00 p.m a través de la Plataforma digital Google Meet. 10.- No habiendo mas de que tratar se dio por cerrado la sesión siendo las cinco horas con cinco minutos de la tarde.- Se Firma Para Constancia.

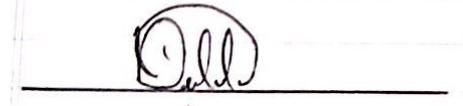
  
 Luis Antonio Enamorado Muñoz  
 Alcalde Municipal

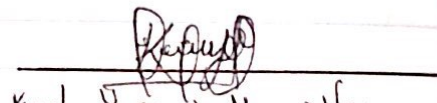



  
 Denis Orlando Adriano Hernández  
 Regidor Primero

  
 Jorge Noé Andino Pineda  
 Regidor Segundo

  
 José Pineda Trachez  
 Regidor Tercero

  
 Dunia Aracely Erazo Enamorado  
 Regidora Cuarta

  
 Karla Yasenia Muñoz Vasquez  
 Regidora Quinta

  
 José Arnol Pineda Pineda  
 Regidor Sexto

  
 Nidia Castellanos Zapalo  
 Secretaria Municipal

### ACTA N° 17-2021

Sesión Ordinaria Celebrada por la Honorable Corporación Municipal del Municipio de Ceguaca, Departamento de Santa Bárbara, el día martes Catorce de Septiembre del año Dos mil veintiuno, a través de la Plataforma Digital Google Meet, presidida por el Señor Alcalde Municipal Profesor Luis Antonio Enamorado Muñoz y con la asistencia de los Regidores por su orden: Denis Orlando Adriano Hernández, Regidor Primero, Jorge Noé Andino Pineda, Regidor Segundo,